

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Julio Morencos Tevar.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo segundo, apartado séptimo, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta del Presidente de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional al Ilustrísimo señor don Julio Morencos Tevar, Jefe del Servicio de Sismografía e Ingeniería Sísmica del Instituto Geográfico y Catastral.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, como Competente en Hidrología Subterránea, de don Antonio Calatayud Gutiérrez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional, como Competente en Hidrología Subterránea, al Ilustrísimo señor don Antonio Calatayud Gutiérrez de la Dirección General de Minas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, como Competente en Hidrología Subterránea, de don José Luis Ochoa Bretón.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional, como Competente en Hidrología Subterránea, al Ilustrísimo señor don José Luis Ochoa Bretón, del Instituto Geológico y Minero de España.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, como Competente en Oceanografía Física, del Doctor en Ciencias Geológicas don Carlos Palomo Pedraza.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional, como Competente en Oceanografía Física, al Doctor en Ciencias Geológicas Ilustrísimo señor don Carlos Palomo Pedraza, del Instituto Español de Oceanografía.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica del Doctor Ingeniero Geógrafo don Alfonso López Arroyo.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y en la vacante existente según el apartado noveno del artículo segundo de su Reglamento,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional al Doctor Ingeniero Geógrafo don Alfonso López Arroyo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, como Competente en Geoquímica, de don Alfredo Hernández Pacheco y Roso de Luna.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional como Competente en Geoquímica, al Ilustrísimo señor don Alfredo Hernández Pacheco y Roso de Luna, Jefe del Laboratorio de Geoquímica del Instituto «Lucas Mallada».

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, como Competente en Sismología y Geomagnetismo, de don Manuel Catalán Pérez-Urquiolá.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de dicha Comisión Nacional, como Competente en Sismología y Geomagnetismo, al Ilustrísimo señor don Manuel Catalán Pérez-Urquiolá, Jefe de la Sección de Geofísica del Observatorio de San Fernando (Cádiz) del Instituto y Observatorio de Marina.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de abril de 1970 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a los aspirantes que se mencionan y, resolviendo el concurso anunciado al efecto, se les designa para desempeñar las plazas que también se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de las Secretarías de Tribunales que a continuación se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, señalados con los números 61, 62 y 63 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y de conformidad con lo previsto en las disposiciones

transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios civiles del Estado; en la Orden de 29 de abril de 1967 y en la ya citada de 22 de noviembre del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se expresan, designándoles para desempeñar las plazas que también se men-

cionan, por ser los concursantes que, conforme al orden con que figuran en la indicada relación, ostentan derecho preferente para ocuparlas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 20 de abril de 1970.

ORIOLE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
61	D. José Joaquín Sendrú Esplá	Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.
62	D. Fernando Jiménez López	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Cáceres.
63	D. Germán González Rodríguez	Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarias.

- Madrid (por defunción del señor Espina Manzano), a don José Calleja Olarte, que sirve una de las de Bilbao.
- Cáceres (por jubilación forzosa del señor Alférez), a don Pedro García-Rosado y Barroso, que sirve una de las de Cáceres.
- Alicante (por traslado del señor de la Viña Magdalena), a don Emilio Iturmendi Bañales, que sirve la de Talavera de la Reina.
- Ávila (por traslado del señor Clar Garáu), a don Donato Hernández López, que sirve la de Torreveja.
- La Laguna (por traslado del señor Aguado Zaragoza), a don Salvador Zaera Sánchez, que sirve la de Chifliana de la Frontera.
- Lorca (por traslado del señor Durán Gutiérrez), a don Gerardo Bardón Fernández, que sirve la de Astorga.
- Lugo (por traslado del señor Ajonso Rey), a don Aurelio Martín Martín, que sirve la de Villena.
- Manresa (por traslado del señor Particio Barril), a don Veremundo Bellod Gómez, que sirve la de Novelda.
- Barcelona (por traslado del señor Grané Lastrada), a don Roberto Follia Camps, que sirve una de las de Castellón de la Plana.
- Pamplona (por jubilación forzosa del señor Hermoso de Mendoza), a don José Erdozain Gastelu, que sirve una de las de Tarrasa.
- Alicante (por traslado del señor Guelbenzu Romano), a don Jaime Pintos Vázquez-Quirós, que sirve una de las de Gerona.
- Baracaldo (por traslado del señor Permisán Pérez), a don Arturo Manso Rincón, que sirve una de las de Sabadell.
- La Laguna (por traslado del señor Benavides Gómez), a don José Manuel de Torres Puentes, que sirve la de Melilla.
- Fonsagrada (por excedencia voluntaria del señor Núñez-Lagos Rogiá), a don Pedro Angel Navarro Arnal, que sirve la de Ugijar.
- San Adrián de Besós (por defunción del señor López Pérez), a don Ignacio de Prada Gutiérrez, que sirve la de Paterna.
- Santa Coloma de Gramanet (por traslado del señor Valverde Paradinas), a don Idefonso López-Aranda y Soria, que sirve la de Miranda de Ebro.
- Santa Cruz de la Palma (por traslado del señor Pérez Giralda), a don Eugenio Alvaro Carballe Fernández, que sirve la de Santa Cruz de la Palma.
- Valdepeñas (por traslado del señor Adanez Romero), a don Pedro Castelló Álvarez, que sirve la de Trujillo.
- Olivenza (por traslado del señor Navarrete Marzá), a don Julio Antonio García Mértino, que sirve la de Santa Comba.
- La Solana (por traslado del señor Gracia de Val), a don Facundo Sancho Alegre, que sirve la de Cangas del Narcea.
- Llanes (por traslado del señor Collado Soto), a don José Herrero González-Solar, que sirve la de Grado.
- Arenys de Mar (por traslado del señor Fernández Anadón), a don Carlos Chacón Rodríguez, que sirve la de Calatayud.
- Barrax (por traslado del señor Jorge Romero), a don Joaquín Gotor Mestre, que sirve la de Puebla de Don Fadrique.
- Chinchón (por traslado del señor Arias Chantres), a don José Ramón Antón Riesco, que sirve la de Málaga.
- Escalona (por traslado del señor Obeso Piñero), a don José María Delgado Bello, que sirve la de Puebla de Montalbán.
- Fuente de Cantos (por traslado del señor Martínez de Salinas), a don Fernando Rodríguez Tapia, que sirve la de Santa María de Nieva.

27. Santo Domingo de la Calzada (por traslado del señor Jiménez Ezcarate), a don Valeriano de Castro García, que sirve la de Herrera.

28. Binisalem (por traslado del señor Fe Corró), a don Alberto Puertes Sintas, que sirve la de Valoria la Buena.

29. Corcubión (por traslado del señor Escordia Abotiz), a don Mario Alfonso Calvo Alonso, que sirve la de Valle de Oro.

30. Estepa (por traslado del señor Herrera Torres), a don Pedro Jesús González Peraba, que sirve la de Los Santos de Maimona.

31. Lumbrerales (por traslado del señor Acle Santiago), a don Rafael Ariño Ortiz, que sirve la de Barco de Avila.

32. Mancha Real (por traslado del señor Bravo Villasante), a don José Rosales Fernández, que sirve la de Cabezón de la Sal.

33. Porreras (por traslado del señor Antich Pujol), a don Juan Verger Garáu, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

34. Sóller (por traslado del señor López Leis), a don Luis Ortega Costa, que sirve la de Felanitx.

35. Yeste (por traslado del señor Latour Brotons), a don Lorenzo Guirado Sáez, que sirve la de Tudela de Duero.

36. Vendrell (por jubilación forzosa del señor Uriarte Berasategui), a don Antonio Deu Font, que sirve la de Piera.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1221/1970, de 24 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don Ricardo Villalba Rubio cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don Ricardo Villalba Rubio cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1222/1970, de 24 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA